



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 907
QUILLÓN, miércoles 28 octubre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES) :GUAJARDO SEGURA EDGARDO AUDILIO

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:300.000
Y SON:TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

EDGARDO GUAJARDO SEGURA, CAJA CHICA AL DIRECTOR(S) DE LA ESC. F-336, HEROES DEL ITATA, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 202, DEL 14/01/2020, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140316	Fondos a Rendir - Esc. Hei	300.000			
1110308	Banco Itau 210485252 SEP		300.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 300.000 300.000

EDUCACION MUNICIPAL
 JEFE DE FINANZAS
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECTOR DE CONTROL DE GASTOS
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485252	FECHA DE PAGO	NOMBRE
EGRESO N° 907		R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME